

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

6853.  
Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

SÁBADO 28 DE JUNIO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Seccion editorial.

### MINERIA.

Indicaciones sobre el origen del carbon de piedra, su importancia y la cuenca de Belmez y Espiel en la provincia de Córdoba.

(Conclusion.)

Los primeros depósitos de combustibles conocidos, se encontraron en los terrenos devonianos, y en ellos se halla el carbon de piedra que se explota en Francia y en España.

En ese terreno se encuentran tambien yacimientos tan importantes como el zinc, de hierro y plomo diseminados en filones que lo atraviesan, y se componen de arenisca, de esquistos y de caliza, advirtiéndose en él tambien la cal.

Veamos cuando empezó a ser conocida algunas localidades.

En Inglaterra remonta la primera explotación del carbon mineral a el año 853.

En Bélgica se comenzó a usar el carbon de piedra en el año de 1200.

En 1239 Enrique III concedió a los habitantes de Nevecastle, privilegio para la explotación de dicho combustible, y en el año de 1520 fue llevado por primera vez a Paris, y por efecto que la lancha fue declarada su uso muy nocivo a la sanidad pública, por una junta de profesores de la facultad de medicina.

Al fines del siglo diez y ocho fue tambien descubierta el carbon de piedra en término de Belmez, en la provincia de Córdoba, presentándose dos registros en la Inspeccion del distrito con nombres de *La Bermeja* y *El Acaso*, el carbon se utilizó y probó en Almadén, dejándolo despues abandonado, y por cuyo terreno hoy háy preparadas andas labores por mineros industriales para una vasta explotación.

En el año de 1832 explotáronse carbon en los condados de Glasgow y Wyrshire y Wales, en donde vivió la gente debajo de la tierra que se abre a superficie.

Northumberland solo provee a Londres actualmente con 70.000.000 de quintales.

Prusia formaba por su industria carbonifera en segundo término, subiendo explotación en el año de 1833 a 10.000.000 de quintales.

Puede deducirse el inmenso consumo de carbon de piedra que hoy se hace y en cada vez ha de ser en escala mas creciente, cuando según datos publicados resulta que Francia que en una sola sola contaba en los talleres de los 80.000 jornaleros, despues de un mas de 1.300.000 obreros, debido a maquinaria impulsada por el vapor

del carbon de piedra al macanado hasta su consumo y escondido en las entrañas de la tierra.

En Inglaterra la fuerza de un caballo (máquina de vapor) produce por medio de una máquina tanto hilo de algodón como pudieran hilar 1.068 personas; así es que el Lancaster solo, para producir lo que produce con la ruca y el huso como otras veces, necesitaria 24.320.000 obreros.

Aprovechase tanto esa nacion tambien de las máquinas llamadas lanzaderas, toros de hilar y telares; de los caminos de hierro y máquinas de vapor, que el algodón que estrae de la India oriental despues de sacar los gastos de transporte de ida y vuelta en viajes de 9.000 leguas, y los de mano de obra de los jornaleros pagados a 16 reales diarios, se lo revende con ventaja a los indios mismos, que pueden sin embargo tener obreros por 44 sueldos, ó sea doce cuartos al dia.

So Londres consume al año según datos de 60.000.000 de quintales métricos de carbon de tierra, y 40.000.000 de quintales Francia.

En Inglaterra un trabajador ocupado en las minas estrae 1000 quintales métricos de carbon, por año; 160.000 hombres dedicados a este trabajo estrae en el año 160.000.000 de quintales métricos de carbon, representando un capital de 1.280.000.000 de reales a razon de 8 reales quintal.

Y no se puede decir que podrá adoptarse otro combustible, porque consumiria en su industria al año mas 200.000.000 mil onces de metros cúbicos de leña que a 32 reales metros harian un capital de 7.800.000.000 de reales, representando una superficie de 16.000.000 de hectáreas de bosque y monte que producirán cada año esta cantidad de leña, cuya superficie no la tiene Inglaterra, España y Francia juntas.

El uso del carbon de piedra en la Gran Bretaña representa pues para la industria y el comercio una economía de 6.320.000.000 de reales al año, que es lo equivalente a mas grande presupuesto que haya tenido jamás la Inglaterra misma.

Puede calcularse la ganancia inmensa que proporciona la explotación carbonifera al ver que según datos estadísticos publicados en Washington, en las minas de carbon de Pensilvania, Nueva York, que ocupan una extensión de 470 millas, se han efectuado por gastos para su explotación por una suma de 40.000.000 de pesos, otros 40.000.000 de pesos en canales que conducen a las minas, y mas de 80.000.000 de pesos en ferrocarriles construidos espesamente para el transporte del carbon, por medio de lo cual mandó al mercado en el año de 1869 la suma de 16.000.000 de toneladas de combustible.

Son tantas y tan gigantescas industrias las movidas y alimentadas por el carbon de piedra, que seria ocioso enumerarlas aqui por ser harto conocidas las múltiples que lo necesitan como base y lo que con nada puede reemplazarse.

En otra ocasion nos ocuparemos contrayendo nuestras observaciones sobre la cuenca carbonifera de Belmez y Espiel en la provincia de Córdoba, así como de las ventajas que ofrece al capital que en su desarrollo se invierte, puesto que lo comprueba y a ello se presta el cálculo que hizo el Sr. Ingeniero del Estado D. Eugenio Fernandez desde el año de 1858, en el cual supuso la existencia aprovechable de lo hasta entonces reconocido a lo menos en mil millones de toneladas de carbon, y que dado caso de que solo las dos terceras partes de dicha cifra se explotasen, dejarían, según sus apreciaciones, anualmente durante 500 años un beneficio seguro de 40.000.000 de reales, satisfaciéndose la empresa explotadora con solo un real de ganancia por quintal, y sin tomar para ello en cuenta el mayor beneficio sobre el cok que se fabricase y consumiera, y se probará además el como está llamada la localidad de Belmez y Espiel a absorber el consumo de carbon en la marina mercante y militar del Mediterráneo, dejando de ser tributarios en esta parte a Inglaterra.

Córdoba 27 de Junio de 1873.

J. J. de los Heros.

## Seccion oficial.

### Alcaldia popular de Córdoba.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha tenido ocasion de saber los servicios humanitarios prestados por el Director de la casa de Socorro establecida en la calle de Almonas, D. Antonio Gimenez Serrano, resultando que desde su instalacion hasta fin de Mayo último ha asistido con los auxilios de la ciencia a 1.120 individuos de diferentes dolencias físicas, y que en los meses de Marzo, Abril y Mayo próximos pasados, ha aplicado la vacuna a 120 seras, supliendo por sí solo las funciones que en años anteriores ejercia una junta de profesores.

Semejante comportamiento ha arrancado del municipio el mas espresivo voto de gracias y el acuerdo de que se haga mención honorífica de él en los periódicos, reservándose tributarle una compensacion por via de reconocimiento y con cuanto se le permita la situacion de sus recursos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto es inteligencia del publico y satisfaccion del interés delimito hoy a la prensa.

Córdoba 27 de Junio de 1873. — Mariano Arroyo.

Don Mariano Arroyo, Alcalde popular de esta ciudad.

Esta noche es la vela de San Pedro. ¡Noche célebre para todas las edades! Nuestros mayores la recogieron de los Africanos con la de San Juan, como fatídicas de la buena dicha. ¿Quién no la ha esperado con afán ni quién la recuerda sin el indefinible placer del dulce solaz de los coloquios? En medio de las rígidas costumbres de nuestros padres, y sin que se aperciesen de ello, nuestros padres, sus esposas, y sus hijos, siquiera estas dos veces en el año se acomodaban gustosos a un verdadero régimen republicano. Dictaban es verdad fuertes prevenciones, y conminaban con severos castigos para aplicar la legalidad por que no se turbase el derecho de nadie traspasando los límites de la moderacion. La igualdad y la fraternidad eran el carácter especial y el aura vivificadora de estas solemnidades. No habia clases ni tratamientos, ni respetos ni desdenes humillantes. Noche comunicativa y social por excelencia: todo era accesible al comidamiento, y hasta la austeridad paterna y los recelos conyugales transigian con la corriente libertad de la velada.

Hoy pues que nos hallamos con pleno gobierno republicano podrá prometerme la fiel observancia como efecto suyo de aquella escpcion tradicional? No lo dudo del senato público de Córdoba, y por lo tanto me abstengo de indicar las restricciones de rutina, limitándome a exhortar que demos tregua a nuestros impulsos belicosos, y que calmemos y reemplacemos la agitación política con la suavidad de los sentimientos fraternales, para que todos nos entreguemos al júbilo y expansión que nos ofrece la velada de San Pedro con sus bulliciosas y festivas máscaras en el salon de la Victoria y ribera del Guadaquivir, cuyos dos puntos amenizara los acordos de las mesas.

Córdoba 28 de Junio de 1873. — Mariano Arroyo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Sorni, al brindar anoche en el banquete de la sociedad Abolicionista, anunció que como partidario de la abolición inmediata en Cuba, presentaría pronto a las Cortes los correspondientes proyectos para llevar a cabo y para establecer las reformas que han de contribuir a igualar la organizacion

política y administrativa de Cuba a la de la metrópoli. Dijo tambien que habia declarado libres por medio de un decreto 10000 esclavos que abusivamente no aparecian incluidos en los registros.

—Parece que se van a suprimir los espellanes de los presidios, creándose en cada uno de estos una escuela convenientemente dotada y dirigida por un maestro nombrado por oposicion.

—La Republica democrática cree que la causa instruida por los sucesos del Ferrol, que el Sr. Pi calificó duramente, rechazando que tales sucesos fuesen republicanos, seguirá adelante para averiguar la verdad y para castigar la defraudacion de sesenta mil duros que se distrajeron sin saberse su inversion.

—Se ha presentado una proposicion de ley de indulto por delitos de contrabando.

—En Benamargosa, provincia de Málaga, se apoderó un grupo del ayuntamiento el dia 16. Al dia siguiente, cuando el alcalde intruso se disponia, en virtud de órdenes del gobernador, a resignar la jurisdiccion, algunos voluntarios de Velez-Málaga en compañía del juez hicieron fuego a un grupo que iba huyendo hacia esta capital, y mataron uno a la vista del juez é hirieron a otro.

El ministro de Gracia y Justicia ha oficiado al regente de la audiencia para que nombre un juez especial que instruya las convenientes diligencias criminales.

—La comision de gobierno interior del Congreso ha acordado acufiar y repartir a los diputados una medalla que sirva como de emblema conmemorativo de las Constituyentes republicanas, y al mismo tiempo de credencial para aquellos casos en que los convega comprobar su cualidad de diputados.

—Seis voluntarios del batallón de Novillas fueron detenidos esta mañana por haber roto la muestra de una tienda y negádose a pagarla.

—Las Cortes tomaron ayer en consideracion la proposicion que, según digimos, habian presentado los señores Girauta, Avizanda y otros diputados, para que se proceda a la renovacion de los jueces y fiscales municipales por sufragio universal al mismo tiempo que la de ayuntamientos, poniendo al efecto dos urnas distintas rotuladas y sujetándose a las condiciones de la ley de eleccion municipal.

—Dicen de Barcelona que el viernes se presentaron en una de las taboñas de la villa de Gracia unos cuantos obreros panaderos de los declarados en huelga, y que se apellidaban comisionados de la internacional, y apalearon cobardemente a uno de los operarios de

—192—  
Coqueluche me cogió la mano y me dijo:

—Escucha, hija mia; despues de la salida han ocurrido aqui cosas extraordinarias e incomprensibles.

—Pero qué es lo que ha ocurrido? —escudó.

—Ese señor que se dice director de un teatro y que quería ajustarte, estuvo aqui ayer, pocas horas despues de tu partida. Deseaba hablarte, cuando supo que habias marchado a Versalles, se manifestó asombrado al principio y despues dijo:

—Seguid, seguid, dije desconcertada.

—Pero lo peor ha sido—continuó Coqueluche,—cuando ha reparado Sin Suerte, que, como estaba cansado, le miraba cóerico.

—Quién es ese muchacho? —me preguntó.

—Es el Sin Suerte,—contesté.

—¡Vaya un nombre!

—Ademas,—dijo la mujer salvaje,

—nosotros solos llamamos el Sr. tiscande.

—¡Y por qué?—preguntó él cada vez mas inquieto.

—Porque se dice que es hijo de una condesa, robado por un jardinero.

El caballero dió un paso atrás, pero acto continuo se echó a reír a todo trapo y se retiró diciendo:

—Tan luego como vuelva la señorita Bastinqueta, me la enviareis, porque el director mi asociado desea oír la cantar.

Despues de su salida, nos dijo Sin Suerte:

—Odio a ese hombre sin saber por qué.

—Eres un bestia,—le dijo mi mujer.

—Ese consiste en que como está celoso,—dijo la mujer salvaje,—se figura que ese caballero tan elegante hace la corte a Bastinqueta.

Yo callaba, pero decía para mis adentros que la mujer barbada tenia razon.

—196—  
acaso ido a buscar al desconocido caballero, cuyas señas habia dejado, para promover un escándalo.

Corri a su domicilio y le encontré desayunándose tranquilamente.

Le conté el caso y me dijo que no habia visto a Sin Suerte.

Todavía abrigábamos alguna esperanza, pero al llegar la hora del mediodia me creí en el deber de ir a dar parte al comisario, el cual me contestó:

—Anoche, a cosa de las dos de la madrugada, se ha ahogado un joven bajo el puente del Cambio: no se ha encontrado aun el cadáver, pero todo induce a creer que esa muerte ha sido resultado de un suicidio, porque se ha encontrado sobre el malecón la gorra y la chaquetilla del sujeto. ¿Queréis ver estos objetos?

Al llegar a este punto de su narracion, Coqueluche se echó a llorar, y tuvo que sostenerme porque me abandonaban las fuerzas y creí que iba a exhalar el último suspiro...

—199—  
—No ireis sola,—dijo la condesa;—yo iré tambien con vos.

Una mirada del médico la detuvo.

—Señora,—dijo éste,—vuestra razon herida un momento, ha recobrado todo su poder. Vuestra alma se halla completamente sana; pero vuestro cuerpo se halla enfermo y no podriais sin inminente peligro abandonar el lecho. Tened, pues, el valor de esperar. Santiago y esta jóven van a salir inmediatamente, para Paris, y antes de tres horas os traerán a vuestro hijo. Es preciso que en esa tiempo os proveais de fuerza y de resolucion para resistir a esta nueva emocion, la última, pero la más terrible.

La condesa sacudia la cabeza nos costó gran trabajo salir triunfantes de su resistencia.

Algunos minutos despues subimos en un cabriolé que Santiago guiaba, y el trote de un magnífico caballo corrimos hacia Paris.

Esperar el tren nos hubier, hecho perder una hora. 25

dicha tahona que se presentó solo á conferenciar con aquellos. Contado el caso en un café por algunos testigos presenciales, produjo tal indignación que dos obreros que allí estaban salieron decididos, y garrote y revolver en mano embistieron al grupo de internistas que se retiraban contentos de su obra. La comisión de internacionistas se desbandó, persiguiéndoles el pueblo que allí se había congregado, logrando coger á tres que por el mismo pueblo fueron conducidos á la casa popular. Las amenazas de los fugitivos de que iban á dar parte al consejo de la Internacional, subieron inmediatamente á librar á sus tres compañeros á tiros, aconsejaron al alcalde la reunión de la fuerza popular, que acudió inmediatamente á sus órdenes. Los trabajadores de las distintas fábricas fueron agolpándose en la plaza, pidiendo la entrega de los internacionistas para hacer justicia por sí mismos. El alcalde logró calmar la muchedumbre dando libertad á los comisionados que mantenían presos.

### ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Versalles, 24, noche.—Asamblea nacional.—Se españa la interpelación relativa á los entierros civiles.

Después de un debate sobre este punto, la Asamblea aprueba la conducta del gobierno de Lyon, por 423 votos contra 261.

### Gaceta.

—Velada.—Esta noche tendrá lugar la de la víspera de San Pedro, que todos los años es la mas animada de estas fiestas veraniegas. Si no hay lluvia ni vientos, y en cambio no faltan ni luces, ni música, será una buena noche la que disfruten en los jardines de la Victoria los aficionados á estas bromas.

Y mientras en la Victoria mil personas y otras mil le dan vueltas á la noria, yo iré á tomar el aflu.

—Juntas.—Hoy, á las horas que se indica, deberán reunirse en la Administración económica los gremios que á continuación se expresan:

Carruajes de cuatro ruedas para la conducción de viajeros, Coches berlinas y demás carruajes de cuatro ruedas, Camiones y carros de mudanza, Carretas de bueyes destinados á la arriería, de 8 á 9 de la mañana.

Fabricantes de paños, Fabricantes de lienzos, Telares movidos á mano, Tintorerías, Talleres para la fabricación de ruedas, de 9 á 10 de la mañana.

Fábricas de fósforos, Fábricas de curtidos, Fábricas de cacharrerías, de 12 á 1 de la tarde.

Fábricas de tejas y ladrillos, Fábricas de yeso y cal, Fábricas de jabón duro ó blando, Fábricas de jabón en frío, de 1 á 2 de la tarde.

Haceñas de rios que muelen seis meses al año, Tahonas, de 2 á 3 de la tarde.

—El vigía.—Saltó del Danubio el cólera á los Estados Unidos.—Estos son saltos mortales—que atacan nuestro equilibrio.

—Buena obra.—Para remediar la

desgraciada suerte del celebrado artista y antiguo aficionado Sr. Cáceres, que últimamente ha quedado ciego, varios aficionados tambien han concebido el laudable proyecto de dar en beneficio suyo una funcion dramática, que tendrá lugar mañana en el teatro principal poniendo en escena el drama «Don Juan Tenorio.»

—Malos planes.—Anteanoche fué herido en un brazo un jóven que pelaba la pava en la calle del Viento.

—Movimiento.—Han sido declarados cesantes, según nos aseguran, algunos empleados de la Diputación provincial.

—Cuarteles.—Se adelantan las obras que se están llevando á efecto en el cuartel de la guardia civil, junto á Regina. En él se establecerá el depósito de caballos sementales. Los baracones servirán de ampliacion al cuartel de caballerizas.

—Peligros.—Dicen que en algunas casas—se engordan no pocos cerdos.—Yo no creo hagan tal cosa, —y si lo hacen, no lo entiendo.

—Lagartijo.—Hemos visto una carta de persona autorizada, dirigida á la familia del simpático diestro cordobés herido en Madrid, en la que se dice lo siguiente: «Estén Vds. tranquilos: Rafael sigue bien, está sin calentura en estado franco, y levantados los apósitos resulta la herida sin gravedad ninguna. Hemos, pues, descansado, porque las primeras opiniones de los médicos eran gravísimas. Te repito que no hay peligro. Está bien asistido. Lo he visto por mí mismo.»

—Lotería.—El próximo sorteo será el tres de julio. Consta de diez y seis mil billetes. Los premios mayores son veinte y el total ochocientos.

—Precauciones.—Se ha prohibido á los moradores en casa de campo ó cortijos, majadas y cabanías de cualquiera clase en esta provincia, durante el verano, hacer lumbre al aire libre. Los transeúntes que pernoctaren en el campo ó los que por cualquier concepto tuvieren necesidad de preparar sus comidas en él, quedan sujetos á la misma prohibicion.

—Padecimiento.—Los facultativos que asisten á un chico del barrio de la Magdalena que se creia padecer de hidrofobia han declarado que era otro su padecimiento. Mas vale así.

—Luces.—A las doce del dia veinte y nueve se subasta en Montoro el alumbrado público de aquella poblacion por el tipo de seis mil trescientas ochenta pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—Hizo poner en práctica en Vizcaya D. Juan Nufiez de Lara el fuero general, concluido en Palencia el año 1343.—1840.—Se establece en Madrid la sociedad de Milicianos veteranos.

—Diálogo.—Tengo un plan.—Usted dirá.—Pedirle á usted cinco duros.—Pues yo tengo otro plan.—¿Cual es?—No dárseles á usted.

—Escuelas.—En Belmez se van á construir de nueva planta tres casas locales para las tres escuelas públicas y habitacion para los once profesores de las mismas.

—Viage.—Ha pasado por Córdoba para Málaga el diputado D. Eduardo Carvajal.

—Fuerte en historia.—Ese Velarde debe ser muy viejo, decia un in-

dividido á otro.—Hombre, no; contestó el interrogado.—Lo digo porque como en el Djs de mayo de 1808 ya era un mocito...

—Para pujas.—El veinte y nueve del corriente se subasta en Palencia el arbitrio municipal.

—Capellanía.—Se ha solicitado la comutacion de rentas de la capellanía fundada en el convento de Agustinas de Cabra, por los testamentarios de Doña Antonia Fernandez de Córdoba y Cea.

—Suceso reciente.—Un profesor de filosofía de la universidad de Kiel ha tenido la ocurrencia de festejar con un gran baile el dos mil trescientos dos aniversario del nacimiento de Platon.

—A la vista.—Hasta el treinta del actual se halla de manifiesto en la villa de Blazquez el repartimiento de la contribucion territorial.

—Requisitoria.—Por edicto del Juzgado de Priego se cita y emplaza á D. Manuel de Toro y Moyano, vecino de Córdoba, Inspector de órden público que fué en Marzo del año último y contra el que se procede por usurpacion de atribuciones.

—Fresa.—Los soldados franceses de los fuertes de Rosny y Romaville, en Bagnolet, cerca de Paris, ocupan su tiempo de ocio en cultivar la fresa. Seis son las horas diarias que invierten en esta ocupacion. Parece que de cada hectárea cultivada sacan 600 canastillos de la indicada fruta.

—De la tierra.—Parece que se formaliza la especie circulada en son de broma por varios periódicos de que una comision alemana estaba gestionando la contrata de dos cuadrillas andaluzas para dar funciones de toros en la capital de Austria durante la época de la exposicion. Nos aseguran que á este fin han llegado varios telegramas pidiendo datos relativos á las contratas y formalidades con que han de llevarse estas á cabo. Qué cara pondrán los flamáticos germanos á la vista de un hombre en lucha con una fiera! Será de ver.

### COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy Sr. mio: tango necesidad de contestar al comunicado de D. José Garcia Castillo, inserto en el número 6,854 de su ilustrado periódico, y le suplico me permita verificarlo en las columnas del mismo, por convenir así á todo cuanto se hizo materia del escrito de dicho señor.

La cuestion que en el Juzgado de la derecha se sustancia, está reducida á que D. José Garcia Castillo pidió con fecha 15 de Julio de 1872, el abono de 46,680 reales, en concepto de honorarios que dijo haber devengado formando el inventario y practicando la division del caudal de D. Francisco Vacas Estevez, aun cuando los jueces partidores lo eran D. Juan José Barrios y D. Rafael Marchal, por designacion del testador; que prohibió, ó por cierto, la intervencion judicial.

A dicha solicitud se proveyó con las solas palabras de «Como se pide» y en el mismo dia 15 se hizo efectivo el pago.

No conforme la vinda con este proceder pidió reposicion y no fué atendi-

da; apeló y se declaró no haber lugar á admitirle el recurso; se quejó al Superior, y este, con fecha 5 de Mayo último, ha declarado que debió otorgarse la apelacion, mandando que se libre órden al Juez para que, admitiéndola libremente, remita los autos originales.

Al presentar esta ejecutoria se le unió escrito de la espresada señora vinda en que solicitó que, para llevarla á efecto en todas sus partes, se devolvieran los 46,680 reales hasta que se anstaciara el recurso; y este escrito, que está reducido á la mas sencilla relacion de hechos y esposicion de fundamento de derecho, es el que se ha inserto, sin comentarios ni cosa alguna que lastimar pueda á nadie, en el número primero del periódico titulado «La Moralidad» destinado á asuntos judiciales.

¿A quién se ha faltado con este proceder, ni cómo es posible faltar cuando se tiene prometido, y se cumplirá, dar publicidad á todo lo que vaya ocurriendo?

Verdad es que se regulan en el escrito los honorarios del Sr. Garcia cuando mas en 4,337 reales; pero tambien lo es que era preciso, puesto que se resistia el pago de la cantidad reclamada y habia necesidad de probar la justicia con que se hacia, lo cual por consiguiente, no tenia nada de indigno y apasionado, como supone el letrado á que contesto.

En cuanto á que parece que profeso la doctrina de desprestigiar la administracion de justicia, debo decir tan solo, que á los Tribunales no los perjudica nunca la publicacion de sus actos; antes bien, cuando obran con rectitud se les enaltece, pues que se hace ver á los administrados, que su vida, su honra y sus intereses están garantidos por la bondad é ilustracion de sus administradores.

Lo que á la justicia perjudica, lo que la martiriza y mata es otra cosa de que hoy no quiero tratar; pero no tengo inconveniente en verificarlo otro dia si el Sr. D. José Garcia Castillo quiere que lo hagamos fundándonos siempre en hechos justificables con documentos que no se puedan tchar, poniéndolo previamente en poder de persona de nuestra confianza.

Soy, en efecto, letrado-agente-periodista, aun cuando todo en pequeña escala, honrándome mucho en ello, porque con tales títulos y medios puedo proporcionar el sustento á la familia y servir á algun amigo.

Dy á V., Sr. Director, gracias por su bondad publicando estas líneas, y quedo á sus órdenes.

Mariano Fonseca.

Continúa la lista de los que contribuyen á la suscripcion abierta á favor de la desgraciada viuda y los infelices hijos del malogrado teniente de la 3.ª compania del 2.º batallon de voluntarios de la República, D. Miguel Navajas.

	Rs. cénts.
Un amigo.	4
D. Sebastian Vaca.	20
José Villafranca.	20
José Guzman.	4
Rafael Barroso.	20
José Vazquez.	10
Rafael Alvarez.	4

- D. Federico Barranco. 4
- Nicolás Laborde. 20
- Manuel Aguilar. 4
- Nicolás R. Cafeto. 4
- Victoriano. 4

Se continuará.

### Boletín religioso.

—Hoy.—San Leon II, papa y confesor.

—JUBILERO CIRCULAR.—Hoy en la Parroquia de San Pedro, por la testamentaria de doña Francisca Huertas.

—Hoy sétimo dia de octavario de la Congregacion del Caballero de Gracia dedica al Santísimo Sacramento en la iglesia de la Encarnacion: á las seis de la tarde, sin sermón.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

### Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Gran baile de máscaras, para hoy.—Da principio á las diez de la noche y concluye á las cuatro de la madrugada.—Las señoras gratis.—Los caballeros 2 reales.

### Correo de ayer.

#### CORTES.

La sesion de las Cortes constituyentes empezó á las tres bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

El ministro de Fomento leyó un proyecto de ley fijando ciertas reglas para la admision en las fabricas de los niños obreros y estableciendo jurados mistos de obreros, y fabricantes.

Preguntó un diputado quien iba á encargarse de satisfacer los valores de la suprimida caja de Depósitos.

El Sr. Ládico contestó que los oficiales de la misma continuarían el servicio hasta la completa liquidacion de dicha caja.

El Sr. del Rio interpelló al ministro de la Gobernacion sobre los sucesos de Sevilla y preguntó si el ministro estaba dispuesto á sostener el órden.

El Sr. Pi dió esplicaciones acerca de las causas que habían promovido aquellos sucesos, añadiendo que ni la autoridad civil ni la militar tuvieron fuerzas para hacerlos respetar; que el gobierno había mandado fuerzas de carabinieri, y que en breve se restablecería el órden; que en estos momentos los voluntarios habían depositado las armas que sacaron de la Maestranza, y por último, que no es cierto que en Sevilla se haya constituido ningun comité de salvacion pública.

El Sr. Aura rogó al Sr. Pi que manifestase si existia la crisis ministerial que hace algunos dias se indicaba.

Contestó el Sr. Pi que ya habia dado esplicaciones sobre este asunto hace algunos dias, y que hoy no consideraba oportuno hablar de ello.

Muchas otras preguntas se hicieron á los ministros, entre otras si estaba dispuesto el de la Guerra á sostener la disciplina del ejército; si lo estaba el de Hacienda á suprimir las cargas de justicia, y al de Estado si era cierto que dirigía un telegrama á los representantes de España en el extranjero, á

#### XIV.

### Los muertos vuelven

¿Qué querian decir las frases y las lágrimas de Coqueluche? ¿Qué habia pasado en mi ausencia?

Aquellas frías conseras que se ofrecian á mi vista me decian que habia ocurrido una desgracia; pero ¿cual era esta desgracia?

—¿Dónde está Sin Suerte?—repetí, presa de una horrible agitacion.

Por toda contestacion la Sra. Coqueluche fué á un rincón de la barraca, tomó una chaquetilla y un casquete y los puso silenciosamente delante de mí.

Eran el casquete y la chaquetilla de Sin Suerte.

Yo no podía, no queria comprender.

Durante el trayecto detallaba minuciosamente á Santiago el carácter, la bondad y la dulzura del pobre Sin Suerte, y Santiago decia arrojando el caballo: «Es el retrato de mi difunto amo.»

Llegamos por fin á Saint Cloud, y atravesamos con gran velocidad el bosque de Boulogne.

Los Campos Eliseos y los boulevares quedaron atrás, y por fin el caballo paró, cubierto de espuma, á la puerta de la barraca del tío Coqueluche.

Atravesé con ligereza la puerta y grité desde el umbral:

—¿Sin Suerte! ¿En donde está Sin Suerte?

Ninguno me respondió.

Me entonces al rededor mio y apercebí varias caras consernadas.

—¿Pero, dónde está?—repetí con delirante acento.

—¿Perdido!—respondió Coqueluche, por cuya mejilla rodó una gruesa lágrima.

Sin Suerte repetía moviendo la cabeza:

—No te creo. —¿Seguid! ¿Seguid!—repetí con voz ahogada.

—Llegada la hora de nuestra representación, trabajamos sacando fuerzas de flaqueza, y Sin Suerte desempeñó su parte como si nada hubiera ocurrido.

Al ir á acostarnos Bataclan le vi derlisarse fuera de la barraca y le pregunté:

—¿A donde vas?

—Me duele la cabeza,—contestó,—y voy un rato á que me dé el aire.

Bataclan le creyó. Si yo lo hubiera visto, habria advertido que Sin Suerte abrigaba algun mal pensamiento y le hubiera seguido.

Pasó una hora, dos, tres, toda la noche, y Sin Suerte no venia.

Ocurriéronse entonces la idea de que Sin Suerte, loco de celos, habria

—¡Voto al diantre! se me figura que ese señor ha visto en tí mas bien un lindo palmito que una hermosa voz.

—¡Tío mio!—acostumé.—Me estás haciendo morir de impaciencia... Seguid, seguid.

Coqueluche prosiguió:

—Sin Suerte no desplegó los labios en todo el dia ni quiso probar bocado.

Por la noche volvió Bataclan, pero solo.

—¿Qué habéis hecho de Bastizgueta?—le preguntó irritado.

Por toda respuesta, Bataclan dijo que se habia prometido no revelar el sitio donde estaba.

Entonces Sin Suerte rompió en llanto y nos dijo:

—Pues bien, yo sé dónde está: está con ese hombre, que ha venido aquí solamente para alajar nuestras sospechas.

—Bataclan insistió en sus proteas, —continuó Coqueluche—pero

consecuencia del cual pensaban retirarse de Madrid los embajadores de otros países.

El ministro de Estado negó ambos hechos.

A excitación de un diputado, el señor Estévez declaró que no podía dar explicaciones acerca del espíritu que domina en los telegramas que recientemente se han recibido del Norte.

El Sr. Valles y Ribó esplanó una interpelación al ministro de Fomento acerca de los últimos decretos sobre instrucción pública, que el orador calificó de atentatorios a la libertad de enseñanza.

El Sr. ministro de Fomento contestó en un breve discurso anunciando que pronto presentaría a las Cortes una ley de instrucción pública eminentemente revolucionaria.

El Sr. Verdugo anunció una interpelación al ministro de la Guerra sobre ascensos militares.

El Sr. Fernández de la Torre esplanó otra acerca de la inmoralidad e inobediencia del ejército, y las injusticias que se cometen en los ascensos militares, siendo muy aplaudido.

El Sr. Estévez contestó en breves frases.

El Sr. Verdugo esplanó la interpelación que antes había anunciado.

El Sr. Estévez en su contestación, anunció que muy pronto se revisarían las hojas de servicio.

Sobre el mismo tema esplanó otra interpelación el joven orador Sr. Gomez Sigura, siendo escuchado con gran complacencia por la Cámara.

Los Sres. Estévez y Muro contestaron al Sr. Gomez Sigura, y se entró en la orden del día, leyéndose el dictamen de la comisión incautada del archivo y biblioteca de palacio. A la hora de cerrar este alcance, continuaba la discusión sobre el acta de Oseña, usando de la palabra el Sr. Plaza.

Las únicas noticias relativas a la guerra civil que el 26 publica la Gaceta, son las siguientes:

**Cataluña.**—La columna Cuevas basó y dispersó el día 22 en Margalef a las facciones Valles, Cerco, Bou y Cude Flix, desalojándolas del pueblo de Aysonea, habiéndolas causado 50 muertos y heridos tres prisioneros, y agiéndoles armas y caballos.

### SUCESOS DE MÁLAGA.

Del «Correo de Andalucía» tomamos lo que sigue:

Pasados los primeros momentos del angustioso drama verificado el miércoles a las tres de la tarde en la calle de Granada, en los cuales era difícil si no imposible recibir pormenores más o menos exactos de tan inopinado como trágico suceso, hemos podido adquirir datos tan pronto dignos de él, por más que, aunque así los creemos, no garantizamos su verdad absoluta, puesto que no de una indagación más detenida podrían obtenerse los pormenores precisos de tan lamentables ocurrencias. Desde luego pasó lo que típeramente apuntamos en nuestro número de ayer.

En el ayuntamiento seguía el acto de clasificación de quintas para la reserva, presidiendo la comisión municipal el segundo alcalde don Valera. Sabida es la resistencia de los mozos a esta medida; públicas hechas hecho sus reuniones, protestas y repúblicas espuestas a la autoridad de hacerse resueltamente a este servicio, de que les había ofrecido librarías y predica republicana.

El Ayuntamiento debía obedecer la orden del gobierno y seguía convocándolos para el juicio de excepción. El acto empezó el miércoles sin novedad; el salón capitular estaba lleno de mozos: llegó su turno a uno que voluntariamente se prestaba al servicio; pero al manifestarlo así, otro quinto se opuso, trabándose entre ambos, oírse disputa en que tomó parte el señor Valera, a quien ofendió el segundo mozo por lo cual este dispuso su detención en la grillería: subieron al efecto algunos números de la guardia de voluntarios, y cuando se disponían a cumplir la orden del señor Valera, el mozo «a las armas» varios de sus compañeros le imitaron, y todos salieron corriendo del salón capitular, sin poderse dar alcance.

Tal fue el prólogo del drama ocurrido en el ayuntamiento el día 26. El Sr. D. José Moreno Micó se presentó

en el ayuntamiento, dictó algunas disposiciones y se dispuso a salir acompañado del Sr. Valera y un amigo y al egadonauyo.

Parece que la guardia del municipio había evitado ya que los mozos armados y de vuelta penetrasen en la casa de la ciudad; por lo tanto, viendo el Sr. Moreno despejada la puerta salió con dirección a su casa; pero mas arriba de San Agustín vió un grupo de doce o quince jóvenes con armas que en actitud amenazante y voces descompuestas, querían volver al ayuntamiento.

Entonces el desgraciado alcalde, por evitar cualquier agresión, entró por la calle de San José, para salir mas pronto a la de Granada y llegar a su casa.

Pero los mozos que lo habían visto le siguieron unos por la calle de San José, y otros, saliendo a su encuentro por la de Granada, le dieron algunas puñaladas primero y despues le dieron hasta tres tiros; vivo aun quiso refugiarse en una casa, no pudo y al fin entró y cayó en la tienda de un lapidario, donde parece que fué objeto de mas duras acometidas por parte de los mozos, hasta dejarle cadáver con hachas y machetes: el Sr. Valera y el amigo que le acompañaban, pudieron uno escapar del tumulto, y otro, aunque le hicieron un disparo que no le dió, se salvó también ayudado por un desconocido.

Cuéntase que un comandante de la milicia que acudió al sitio del escándalo, se colocó en la puerta del lapidario, evitando con su serenidad y arrojo mayores desmanes.

Esto sucedía a diez pasos de la casa de Sr. Moreno. Su familia se impuso brevemente de la catástrofe ocurrida, y fácil es comprender el cuadro de desolación que ofrecería en aquellos momentos.

La conmoción popular fué instantánea: carreras, gritos, cierras de puertas y la alarma que llegó hasta los barrios, demostraron en todas partes que había ocurrido algo grave. La milicia empezó a reunirse inmediatamente en sus respectivos puntos, y el pánico se apoderó de todos los corazones.

El juzgado respectivo se presentó en la calle de Granada, mandando levantar el cadáver y conducirlo a su casa, donde a poco tiempo fué espuesto al público en caja de caoba y cama imperial, y amortajado con traje negro; dícese que una comisión de amigos se presentó a vestirlo, cuando ya lo habían verificado individuos del cuarto batallón de voluntarios de que era comandante, el cual sesitó en los alrededores de la casa, dando en ella la guardia de honor correspondiente.

Los autores del atentado, confundidos entre la multitud fugitiva, habían desaparecido.

Situada la milicia en los principales puntos de Málaga; reforzada la guardia de la aduana con una compañía que se colocó en el primer piso y a la puerta de las oficinas del señor gobernador, a cuya autoridad se presentaron comandantes y oficiales de voluntarios, ofreciéndole todo su apoyo para mantener el orden; pasó la tarde con tranquilidad material, sin otros incidentes que una nueva catástrofe por haberse disparado un fusil en Puerta Nueva, y la herida que se hizo a él mismo un individuo en la plaza de Riego, al dispararsele un revolver.

La actitud de la milicia era ordenada y parte de ella se dedicó a la busca y captura de los agresores, especialmente un hijo del malaventurado señor Moreno, que es capitán de la sexta compañía del batallón que mandaba su padre, se dedicó ansiosamente y con ese dolor y ese deseo que puede comprenderse a un servicio que debía descubrir el motivo de la catástrofe, mucho mas cuando corrían versiones de que aquel acto horrible obedecía a un plan preconcebido contra las personas que componían la comisión municipal.

Al oscurecer se colocaron dobles centinelas en las principales avenidas de las calles céntricas de la población, tal vez por referirse de público que un número respetable de mozos de la reserva se hallaba en los barrios, dispuestos a rechazar la fuerza con la fuerza; pero esto no debió ser exacto, porque habiendo tenido la autoridad noticia de que aquellos estaban en el monte coronado, junto a los Angeles, mandó a las doce de la noche un batallón y caballería de voluntarios, los cuales batieron en gran estension el terreno, sin encontrar lo que buscaban.

Constituida la población en campamento, pasó la noche sin novedad notable: al romper el alba los tambores y cornetas de la milicia tocaron diana y empezaron de nuevo a circular las gentes por las calles: sin embargo, la alarma no había cesado y con este motivo las tiendas no abrieron sus puertas por completo en todo el día, los trabajos se paralizaron en el muelle, oficinas y talleres, confían lo todos en que mas tarde renacería la tranquilidad.

Otra vez volvió a tener el señor gobernador confianza de que en las alturas del Guadalmedina se hallaban los mozos de la quinta armados y en actitud hostil; y otra vez mandó fuerza de infantería y caballería ciudadana, la cual segun dicen los encontró en número de unos 400 en el sitio llamado el Agujero, dándoles una carga y dispersándolos: no tenemos de este acto seguridades.

Desde la tarde anterior se había constituido en la aduana el Juzgado de primera instancia de la Alameda y allí empezó las diligencias sumarias: hasta las dos de la tarde de ayer habían sido presos nueve individuos, conducidos ante el Juzgado y recibidas sus declaraciones, trasladados a la cárcel: por cierto que con dos de ellos ocurrieron incidentes notables: uno entró en la Aduana custodiado por ocho voluntarios y fué preciso aumentar esta fuerza a su salida para evitar la indignación popular que quería tomar venganza en el acto: el último preso lo fué ayer al medio día en la casa misma del señor Moreno Micó donde entró a ver el cadáver al mismo tiempo que lo hacían otras muchas personas: aunque se citan los nombres de los jóvenes presos como presuntos y primeros autores del crimen, creemos prudentes omitirlos, hallándose el asunto sometido a los tribunales; pero se asegura que algunos son forasteros y en edad que les libra de la quinta.

A la hora conveniente acudieron ayer al ayuntamiento los concejales don Manuel Torres Acevedo y don Juan Gonzalez con el secretario don José María Lopez: por lo tanto el señor gobernador a cuyo despacho fueron a ponerse a sus órdenes autorizó al primero a fin de que se encargase de la alcaldía mientras otra cosa se acordase; pero despues, en una nueva reunion celebrada en la aduana con aquellos y otros varios concejales, quedó definitivamente nombrado por ahora don Miguel Luque, continuando los demás en sus respectivos puestos para que no se interrumpa el servicio y se esté a la guarda y conservación del orden.

Desde la mañana de ayer se hacia volver por fuerza de voluntarios los carruajes que se dirigían con personas por Guadalmedina hacia el barrio del Perchel y demás afueras de esta parte de la población: ignoramos en qué pudiera fundarse esta medida.

Perdidos ayer sus respectivos jornales por los voluntarios que se hallaban de servicio desde la tarde anterior, dispuso la primera autoridad se librasse de tesorería la cantidad de 10.000 pesetas para el pago de sus haberes.

El entierro del señor don José Moreno Micó que desde algunos años a esta parte había venido trabajando en favor de la idea republicana, a cuyo partido estaba enteramente consagrado, comandante de un batallón de voluntarios y presidente del Ayuntamiento, debió verificarse ayer tarde a las cinco y media, para cuyo acto convidaron por medio de numerosas papeletas los gobernadores civil y militar, la comisión provincial, la del municipio, los jueces de primera instancia, el colegio de procuradores a que pertenecía, su viuda, hijos y demás individuos de su familia: para asistir a él estaban citadas todas las fuerzas de la Milicia francas de servicio: el cuerpo consular que concurriría vestido de ceremonia y con el distintivo de sus funciones: doce sacerdotes, guión, coche fúnebre de primera clase, llevando las cintas gefes de la Milicia, una banda de música y rodeando el carruaje la escuadra de gastadores de su batallón, el cual haría en el acto del sepelio con tres descargas los honores de ordenanza: toda la oficialidad de este mismo batallón debía llevar crepones al brazo, yendo además su bandera enlutada.

El entierro, segun disposición de las personas encargadas, parece que debería dirigirse al cementerio por la calle de Granada, Plaza, calles de la Compañía, Torrijos, Alamos y de la Victoria al paseo de Olletas, creyendo nosotros que despues se retirarán a sus

casas las fuerzas de voluntarios por no haber motivos aparentes al menos de que pueda volver a alterarse la tranquilidad pública.

Tales son los lamentables y tan funestos como alarmantes sucesos que han tenido lugar en nuestra capital durante las últimas treinta horas: de ellos hemos reunió los datos que juzgamos mas fidedignos, pero si hubiésemos cometido error involuntario lo rectificaríamos con gusto, mientras deseamos con toda la sinceridad de nuestro patriotismo y amor a nuestra ciudad nativa que no se repitan de modo alguno actos que llevan consigo la paralización de todos los trabajos, el mas profundo dolor a las familias y el continuo desmembramiento de la riqueza pública.

### SUCESOS DE SEVILLA.

En el *Porvenir* de aquella capital leamos lo siguiente.

Día 26.—Los paisanos armados impidieron hasta las seis de la mañana la libre circulación del público por el puente.

Desde dicha hora se dejó espedita la circulación.

A las nueve unos pocos paisanos armados establecieron centinelas en la torre del reloj del puente, y empezaron a levantar una barricada sobre los machones del segundo arco del mismo, la cual se está formando con las losas y sillares y de las escaleras que hay construidas al extremo del referido puente.

En dicha barricada han colocado dos cañones enfilando el puente.

Con este motivo, los carros dedicados a la limpieza han tenido que vaciar los despojos en la inmediata plaza de Armas por no poder llegar hasta el lugar destinado al efecto en las afueras de aquel populoso barrio.

Los innumerables arrieros, trajinantes y cosarios que se dirijen desde los pueblos cercanos a esta ciudad, se encuentran detenidos unos del lado allá del puente y otros del lado acá, causándoles incalculables perjuicios: lo mismo que a la capita, cuyos mercados se surten en gran parte con los efectos y mercancías que reciben del otro lado del Guadaquivir.

El edificio ex-convento de San Jacinto de aquel barrio también está ocupado por fuerzas de paisanos armados, así como algunos puntos estratégicos.

Los trabajadores del muelle han cesado en sus faenas, embargando algunos carros que les han hecho acarrear adoquines a Triana de los depositados en la plaza de Armas.

Los paisanos que custodiaban las barricadas de la puerta de la Macarena las abandonaron en la noche del 25 al 26.

Hoy ha aparecido fijado un edicto del Gobernador en que se dice que, enemigos de la República atendiendo solo a su mérito han extendido la voz de que los voluntarios de la república iban a ser desarmados, lo que era completamente falso, pues mientras sean los voluntarios sostén del orden y de las instituciones les serán respetadas.

Que el gobernador solo se cuida de la conservación del orden y a ello atenderá con todas sus fuerzas.

El *Español*, despues de dar las mismas noticias que el *Porvenir*, añade lo siguiente:

«La actitud de resuelta hostilidad en que durante el día de ayer estuvieron los pelotones de voluntarios de Triana, noticia que hemos participado a nuestros lectores en otro suelto de esta sección, cedió casi por completo a eso de las seis de la tarde, a consecuencia de negociaciones, segun se dice, con la autoridad militar, que al frente de respetables fuerzas de todas armas había establecido su cuartel general en la Fábrica de Tabacos. Cuáles han sido los términos del convenio no hemos podido sacarlos en limpio de entre el infinito número de versiones que corrían hasta las nueve de la noche; mas si algo positivo averiguásemos antes de cerrar el alcance de este número, lo pondremos en conocimiento de nuestros suscritores.»

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias y partes siguientes.

El gobernador de Pamplona ha telegrafado al gobierno en los siguientes terminos con fecha de ayer:

«El grueso de la facción atacó ayer al fuerte de Irurzun apoderándose de él.»

El destacamento a escepcion del oficial comandante y algunos soldados

que lograron fugarse, ha caído prisionero.

Los carlistas han incendiado la estación y el fuerte.

El oficial comandante de Irurzun se presentó pocas horas despues en Pamplona, siendo arrestado en la Ciudadela.»

El fuerte de Irurzun constituía una posición importantísima para las operaciones de la guerra civil.

Segun telegrama recibido ayer, han quedado interrumpidas las comunicaciones entre Madrid y el Norte de España, así por el ferrocarril como por las vias ordinarias.

Partes recibidas del gobernador de Valencia dicen que ayer aparecieron pasquines en las esquinas pidiendo la proclamación de la república federal y del canton valenciano, la abolición de quintas y matriculas de mar, previniendo a los que sean verdaderos federales se adhieran al movimiento. Estos pasquines no tenían firma ninguna por acuerdo de la comisión cantonal. Reunida alguna gente sospechosa frente a las Casas Consistoriales, y hecha alguna resistencia al arranque de los pasquines, previa conferencia con el alcalde y segundo cabo del distrito, el gobernador reunió a los comandantes de voluntarios de la República, y todos contestaron que estaban conformes en contribuir a la conservación del orden y mantener la obediencia y respeto a la Asamblea Constituyente, poder ejecutivo y autoridades de la provincia y local. Tomadas precauciones, creía el gobernador no ocurriría otro trastorno de gravedad; de todas maneras sería prontamente reprimido todo atentado a la pública tranquilidad.

Ayer tarde empezó a circular la noticia de que el ejército republicano había sufrido un descalabro el día 22: este rumor se fundaba sin duda alguna en lo incompleto de los partes publicados sobre las últimas operaciones, y dió origen a la pregunta que hizo a la Asamblea un señor diputado.

La negativa del ministro de la Guerra a comunicar los últimos partes dió mayores presunciones de verdad al rumor de una derrota, y la noticia que sobre esto mismo publicó el *Diario español*, empezó a convenzar a los curiosos de que efectivamente había ocurrido un descalabro el día 22.

La noticia influyó en los precios del Bolsin, y a media noche se daba ya por segura la derrota y se refería con pelos y señales. La division derrotada se suponía que era la de Castañon, afiadándose que el general en jefe había acudido en vano a su socorro y tenía que retirarse él mismo a Estella, perseguido por el grueso de las facciones navarras.

Esto, sobre poco mas ó menos, es lo que refiere esta mañana el *Imparcial*, y lo que se ha tenido por artículo de fé en la Bolsa, influyendo desfavorablemente en los fondos públicos.

Y sin embargo, hasta la hora en que escribimos estas líneas, las cuatro de la tarde, todo hace creer que sea una invención. Cuatro días hace que tuvo lugar el descalabro, segun lo refieren en los artículos políticos, y hasta esta tarde no había en los centros oficiales despacho alguno telegráfico que refiriese este suceso.

¿Pero quiere esto decir que carezca absolutamente de fundamento la noticia? ¿No es posible que despues de la acción del 21 las facciones en su movimiento no tropezaran con la columna de Castañon y tuvieran con ella un encuentro más ó menos desgraciado, como dicen las cartas de origen carlistas recibidas ayer en Madrid?

Lo cierto es, que al pregonar su victoria los carlistas, confiesan que han tenido grandes pérdidas y entre ellas la de uno de sus jefes más valientes y decididos, al Sr. Radica, y en este concepto nos limitaremos a decir que el gobierno niega que haya habido tal derrota y que si ha habido algun descalabro, no tiene las proporciones que le han dado los periódicos.

## Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR

**Madrid 27, 4, 41 de la tarde.**  
**El Sr. Piy Margall ha pasado una comunicacion a las Cortes pidiendo aplacen las interpelaciones anunciadas, fundándose en que la crisis continúa.**  
**Ha sido desechada la proposición presentada pidiendo que las Cortes se declaren en Convención y que se nombre un comité de salud pública.**  
**Consolidado 16 30.**

Imprenta del DIARIO DE COMERCIO

Venta. Se hace de un ropero de grandes dimensiones, de madera de flandes, del mejor gusto. Tiene cajones, gabinetes y secretos difíciles de conocer sino por quien lo sepa, y con la particularidad que se desarma en pequeñas piezas para trasportarlo. En la calle de la Rosa, frente á la parroquia de San Pedro, núm. 6, se enseñará y tratará de su ajuste. 6-6

Fresa. En la huerta nueva, junto al paso á nivel del ferrocarril de Madrid, se ve de superior. 10-8

En el nuevo despacho de sedas para coser que se ha abierto en la calle del Ayuntamiento núm. 9, se compran sedas en rama. 10-7

Aviso al público.

Ferrocarril de Córdoba á Sevilla.

Debido procederse por esta Compañía á la subasta para el suministro de 30.000 traviesas de madera con destino á los trabajos de conservación de la línea, se anuncia al público que el pliego de condiciones para el referido suministro, se hallará de manifiesto en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía situadas en Madrid, pasaje de Recoletos 9, en las estaciones de Méjibar y Córdoba, y en las oficinas de la Dirección y de la Via y Obras en Sevilla, (plaza de Armas) hasta el día 29 inclusive del presente, después de cuya fecha no se admitirá proposición alguna. Las proposiciones se dirijirán en pliego lacrado y sellado, al Sr. Ingeniero Jefe Director de la Esplotación del Ferrocarril de Córdoba á Sevilla. Sevilla 10 de Junio de 1878.—El Ingeniero Jefe Director de la Esplotación, Alberto Lévi Alvarés. 8-8

Venta. La de un censo con excelente hipoteca, cuyo principal es de 4764 rs. y 352 rs. 32 maravedis de réditos anuales, y está al corriente. En la redacción del DIARIO se dará razón de quien es su dueño. 6-3

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producido de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciosa recomendación, su más justificado elogio.—Depósito genl. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 31 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Granero. En la calle del Silencio núm. 6 se arrienda uno de 2000 fanegas de cabida. Darán razón en la calle de la Encarnación núm. 17. 6-4

Ganga. Sidra ó vino de manzana de rica calidad, traído de San Sebastián se halla en venta en el almacén calle del Paraíso núm. 8, al muy módico precio de 3 reales botella, incluso el casco. 6-4

ACADEMIA de música y guitarra.

La hay en la calle de los Moros, núm. 6, de ocho á diez de la noche, bajo la dirección del profesor D. Antonio Velasco. Los precios serán convencionales. 6-6

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el arrendamiento por años ó época terminada, del acreditado y recientemente decorado, con todos sus enses y dependencias. Se arrienda la Confitería anexa al mismo café con todos sus enses y existencias. También se arrienda el despacho de vinos, con cuartos al estilo de los puertos, situado á la izquierda de la puerta de entrada de dicho Café Teatro. En el piso principal de citados locales informarán de las retas y condiciones. 6-5

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 12, moderna calle de Ambrosio de Morales, que forma esquina con la del Reloj, la cual se ha la bien obrada, acristalada y empapelada, con agua de pié y buen local para tienda, con sus dos escaparates y correspondiente tubería y contador para su alumbrado de gas. Igualmente se hace del de la casa núm. 8 calle de San Roque, también obrada y acristalada. Para tratar de ellas con su dueño, que vive en la de Almonas núm. 26. 10-10

Segunda enseñanza. Estudio y repaso completo de todas las asignaturas del Bachillerato en Artes, por un profesor particular, dedicado con buen éxito á esta enseñanza. Vive en la calle de San Pablo núm. 41. 8-7

Vinagre. Se vende superior en la calle Marmol de Beñu-los, número 4, á doce rs. arroba. 20-15

Carruages. En la plazuela de Frias, calle Osario, núm. 43, los hay de alquiler, de todos clases, tanto para el servicio de la población como para sus alrededores, á precios convencionales. 6-4

Estudios privados de Medicina.

A la librería del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada uno de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

Aventadora sistema Smith.—En la plazuela de Hinojares núm. 6, se halla de venta por 1400 reales esta excelente máquina, fabricante Pfeiffer, modelo núm. 2, que sirve para limpiar granos en las eras y graneros, así como para clasificarlos. 8-5

Temporada de baños.

Don Manuel Rodríguez y González, dueño, de la antigua casa de huéspedes situada en Sevilla plaza del Pacífico núm. 2, antes Magdalena 3, ofrece á sus favorecedores la que ha establecido en San Lúcar de Barrameda, en la calle de la Bolsa núm. 6, con hermosas vistas á la Calzada, durante la temporada de baños, donde hallarán los que gusten favorecerle con su asistencia, cómodas y espaciosas habitaciones y el esmerado trato que tiene acreditado. Los pedidos de habitaciones, pueden hacerse con anticipación por los muchos compromisos que tiene, dirigiéndose á su nombre á cualquiera de las dos casas indicadas.

La Española.—Casa de huéspedes de Manuel Campa-nero.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle del Gran Capitán, frente del Gran Teatro, núm. 6, donde encontrarán sus favorecedores además de un esmerado servicio cómodas habitaciones y con deliciosas vistas. 6-2

Venta. El día veinte del próximo mes de Julio del corriente año y hora de las diez de la mañana, se vende en subasta privada una dehesa llamada de los Valles, que radica en el término jurisdiccional de Valsequillo, partido de Fuente Obejuna y sitio denominado Galapsgares, compuesto como de 800 fanegas de tierra según el respectivo amillar miento poblado á mitad de encinas, cha arros y mata prieta, con aguadero abundante, casa cuadrada, pajar, tinado y corrales. El acto tendrá lugar en la Villa de Belalcázar ó casa de don Dionisio Trucios, en donde se hallarán de manifiesto las condiciones del remate. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para que llegue á conocimiento de las personas que quisieran interesarse en dicha subasta. 8-4

Pérdida. De la dehesa Mesa del Arrendal se ha extravariado una burra cerrada, rúcia oscura, con falta en el casco de la pata derecha, producido por ormiquilla, dos lunares blancos en la cadera derecha y lacado el macho de la cola. Se suplica á quien sepa su paradero lo avise á el Ayuntamiento de Almodóvar, ó en Córdoba calle de Gondomar núm. 9. 6-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de un granero en la calle de Saravias núm. 2, con la cabida de cinco mil fanegas. Para tratar de su renta y condiciones en la Secretaría del Sr. Marqués de Gelo, Plazuela de Frias, 2. 6-6

Mistos de canario y jilguero. Se venden dos muy tonitos, los cuales pueden verse todos los días, por la tarde, calle de Pedregosa núm. 5. 8-8

Los incendiarios del Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de más de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba.»

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de más de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs. en la librería del DIARIO.

Venta. Se hace de los pastos del cortijo Hornillo, término de la Rambla, hasta San Miguel, ó un mes después. Darán razón en la Secretaría del Señor Duque de Almodóvar del Valle. 8-7

Arrendamiento. Se hace para primero de Enero de 1874 del cortijo de Velasquitas altas y bajas, en este término, y la hacienda de oliver, encinar y pastos de Guadaluera en el de Borrahueros. En la Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadaluza se trata. 6-4

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 42 reales arroba; además hay también otra clase de crin vegetal superior, legra, á 44 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Coocacion. La señora que desee ir á los baños de Mar, y necesite una criada ó doncella para que la acompañe y asista, puede dirigirse á la calle de Pedregosa núm. 13, donde le darán razón. 6-2

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL. PASTIL

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el día en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con borbola, cuatro pesetas sin borbola.

Perfumería de Llofrú.—Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista.

Cumpliendo el deber de gratitud contraído en las dos veces que he estado en esta ciudad por la mucha deferencia y distinción general, y accediendo al ruego de muchos amigos para que tome residencia en esta, lo he decidido así con mucho gusto, por ser ese mi pensamiento hace algunos años. Y en su virtud deseando sea esta la primera población de España en que se establezca el sistema de conservación de la dentadura, y teniendo presente que la humanidad es antes que todo, y no olvidando que el adorno principal del rostro son dichos órganos inapreciables, lo que se ha mirado con la mayor indiferencia, he adoptado un medio sumamente económico, empleando sustancias medicinales inocentes que fortifiquen la dentadura y eviten la carie y el dolor, lo cual está así experimentado y acreditado en veinte y tres años de profesión. El individuo debe de vivir todo el tiempo de su existencia con su dentadura completa para la buena digestión, pronuncianción y prolongación de su vida. El medio de tener piezas artificiales en caso de necesidad, hasta dentaduras completas, con mas equidad que hasta aquí se ha conocido, y hacer la masticación como con las naturales, sin estrañeza en la boca por estar acostumbrado á llevarlas, es en el momento que falta diente ó muela, colocar otra para que sirva de seguridad á los demás.

Para que todas las clases de la sociedad participen de gran beneficio que les proporcionan los sistemas que me propongo seguir y especialmente el aseo y limpieza de la boca, tan necesario siempre, he determinado desde este día de hoy abrir abonos con este objeto por un año, cuyos precios á domicilio son 30 reales al año cada individuo; un matrimonio 50 reales; en casa del profesor 20 reales; á los abonados tengo la obligación de limpiarles dos veces la dentadura y corregirle algunos defectos; además se les tendrá en consideración esta circunstancia para las operaciones tanto de extracciones, como de empastar, orificar y alguna otra curación, por las que satisfará la mitad de su valor, tendiéndose también presente para que en el caso de perder algún diente ó muela sea muy arreglado el precio de la nueva que se le coloque. Con estos procedimientos y otros que empleo con el mejor éxito conseguirá el que utilice mis servicios, el tener la dentadura completa hasta el fin de su vida, tan cómodamente como con las naturales, sin el uso de ganchos ni muelles, que siempre tanto molestan. Se halla establecido provisionalmente calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas. 18-4

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilár, espendiéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. También hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Riobó, en referida casa. 30-26

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

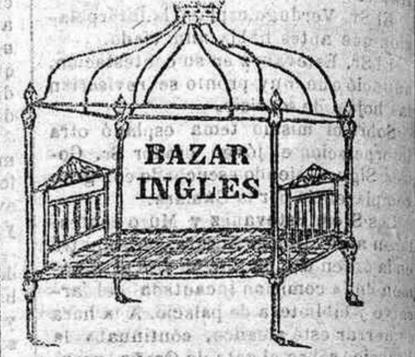
Horas de consultas, de 11 á 3. Para los pobres de solemnidad de 3 á 4. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1874, se hace del cortijo llamado Nicolás, sito en la jurisdicción de Villaverde, término de Montero, propio del Sr. Marqués de Villaverde. Para tratar de su renta y condiciones en la Secretaría de dicho señor, en Córdoba, Aguas 7, ó en Pedro Abad con don Juan Castillo, calle Ancha.

Venta de fincas rústicas. La del monte repiso y esteada de langonara, compuesto el primero de treinta y ocho fanegas de tierra de monte alto y bajo, y el olivar de 7,8 aranzadas, cuyos árboles radican en el término de Sautella y pago de la Gijarra, y han sido tasadas por los peritos en veintinueve mil reales. Para tratar en Córdoba con don Tomás Miguel Crespo, Pompeyo 2; y en Santeella con don Braulio Corral. 16-15

Venta. La de una cómoda de caoba en perfecto estado. En la calle de José Rey núm. 2 informarán. 6-2

Venta. En la casa núm. 8, calle de Ocio, antes espaldas de Sta. Clara, se venden cajas de diferentes tamaños, así como macetas de laureolar, á precios muy arreglados. 6-2



Ambrosio de Morales, frente á la catedral de Luján. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cuñas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafocobet. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Carraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta. Se vende madera de nogal en el fontanar del caño de María Ruiz; en el mismo se trata con su dueño. 6-1

Venta. Se hace de los pastos y espigadero del cortijo de Malabrigo, en el segundo ruedo de esta capital, con buen aguadero en el río del Guadalquivir. Para tratar de su ajuste, calle de Gondomar núm. 10. 6-1

Pérdida. Se ha extravariado el Miércoles 25 del actual el sombrerillo blanco de un carruaje. Se suplica á la persona que lo hubiera encontrado, asista á entregárselo en el taller de coches de la calle de Jesús Marta, donde se le gratificará. 6-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Góngora número 44. Informarán en la Librería del DIARIO. 6-1

Agua de la Copuchina Miner medicinal—les carbónicas alcalinas, ó sea el Vichy Español de la provincia de Málaga.

El crédito que cada día va adquiriendo este nuevo género de salud, hará que bien pronto llame la atención de toda Europa, siendo especialísimo para las afecciones crónicas de estómago y hígado. Se admiten pacientes en el establecimiento situado en el efecto á su propietario, don Tomás Domínguez, Carreteras 10, Antequera. Depósito en esta localidad, Establecimiento de Farmacia de don Manuel Martín, Tendillas. 18-4

Novelas completas por 4 reales.

Las cuatro barras de sangre, por Ferras y González. Los tenorios de hoy, por el mismo. Los feroces, por el mismo. La gente cursi, por Ortega y Frias. E. Neufragio de la Medusa, por el mismo. La gente de media noche, por el mismo. Pompeya, la ciudad desenterrada, por San Martín. La mujer de usted, por Ricardo Sepúlveda. El club de los solteros, por Moja y Bellivar. Cuché y palao, por Uig y Perez. El fin del mundo por Gil y Luengo. La espuela, por Jacinto Labaila. Los Cuantos, artículos y novelas, por Alarcón. Todas encuadernadas en rústica y al referido precio de cuatro reales en la Librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 34.